

2.55 Villa Nueva



En la comunidad de Villa Nueva de la Subcentral TIPNIS, la Consulta Previa, Libre e Informada se llevó a cabo en un ambiente de amistad y mucha cordialidad con la participación de niños, mujeres y varones; y la presencia de su corregidor Fermín Noza (sentado con camisa celeste).

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
10 de noviembre de 2012	Fermín Noza Yuco	Moxeño - Trinitario	Subcentral TIPNIS

La Brigada llegó a la comunidad de Villa Nueva el sábado 10 de noviembre de 2012 a las 08:00, luego de dos horas de navegación desde la Estancia de Trampolín.

Los integrantes de ambas brigadas fueron recibidos por el corregidor Fermín Noza Yuco, Emilio Noza Yuco, capitán Grande de la comunidad, el secretario de actas, Eduardo Arce Antezana, y algunos comunarios.

En coordinación con dichas autoridades se acordó convocar a la Asamblea Comunal, inmediatamente dando inicio al proceso de la Consulta entre las 9:00 y las 15:00

<p>Visión de desarrollo</p>	<p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua potable • Electrificación • Posta sanitaria completa con su médico • Baño ecológico • Construcción de unidad educativa de material • Plan de vivienda para cada familia • Construcción del cabildo • Ítems para profesores para todos los niveles • Personería jurídica para la comunidad • Certificación y carnetización, Ingreso del Censo • Semillas de cacao, arroz, maíz, plantas cítricas y hortalizas • Motor fuera de borda y deslizador • Motosierra • Motorrosadora • Desglosadora • Ropa para niños <p>Potencialidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller artesanal • máquinas de costurar, tela, hilos. • Peladora de arroz • Carpintería comunal • Transporte comunal • Maquina sembradora, palas, hachas, machetes • 11 lámparas a panel • Procesadora de caña • Pista de aterrizaje • Vivienda para maestro • Infraestructura para iglesia • Módulo lechero
<p>TIPNIS Zona Intangible – Ley 180</p>	<p>Se explicó a detalle la Ley 180 de intangibilidad y la comunidad se expresó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El señor corregidor dijo que no sabía sobre el contenido de la Ley, que fueron los dirigentes los que la hicieron aprobar sin consultarnos, así que no queremos ser intangibles. • Nosotros queremos que se borre esa Ley de intangibilidad porque queremos el progreso de nuestros hijos. • Queremos que se anule la Ley N° 180 porque no nos deja hacer uso y aprovechamiento de nuestros propios recursos (libro de actas). <p>Conclusión.- Después de discutir y aclarar, el señor corregidor preguntó a la comunidad si están de acuerdo con anular la Ley N° 180, a lo que la comunidad contestó: que de manera enfática y contundente piden que se anule, borre, levante la Ley N° 180 de intangibilidad.</p>

Salva- guardas y medidas de protec- ción del TIPNIS	<p>Medidas de salvaguarda propuestas por la comunidad de Alta Gracia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuartel ecológico en el Territorio para que el control se realice para personas de afuera, ajenas al territorio. • Promulgar una Ley más dura para los avasalladores con 30 años de cárcel. • Que cada corregidor sea capacitado en el cuidado y protección del territorio • Expulsar a los colonos que ingresen y sobrepasen la línea demarcatoria del polígono 7.
Carretera	<p>Sobre la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, la comunidad se manifestó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estamos de acuerdo con la construcción de la carretera, pero que antes se ejecuten las salvaguardas • Que el Gobierno garantice los recursos económicos para la construcción de la carretera y que también compense por todos los recursos afectados al construir la carretera. • “Como autoridad de la comunidad estoy de acuerdo con la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, pero que el Señor Evo Morales convoque a los tres pueblos originarios para ver el tramo final” (libro de actas). • “Que nuestro presidente Evo Morales convoque al encuentro de corregidores, pero que sea en el propio territorio del TIPNIS” (libro de actas). <p>Conclusión.- Por lo tanto, los comunarios aprobamos de manera unánime la construcción de la carretera, pero que sea en un encuentro de corregidores que se defina el trazo final.</p>